


GABRIEL J. LÓPEZ ARRIETA, M.P.A.
Director Ejecutivo

31 de mayo de 2013

Hon. José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:



Reciba un saludo muy afectuoso esta honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, a su Presidente el Honorable José R. Nadal Power, todos sus distinguidos miembros y a todo el público presente en el día de hoy.

La Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ) es una agencia adscrita a la Oficina del Gobernador conforme con lo establecido en la Ley Núm. 34, del 13 de julio de 1978, según enmendada. Nuestra misión es asegurar la implantación de la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomando en cuenta las aspiraciones y metas de la juventud, entre las edades de 13 a 29 años, mediante la coordinación de servicios directos de forma inmediata, accesibles y eficiente, con la cooperación de agencias públicas, entidades privadas, la ciudadanía y la activa participación de los jóvenes, para propiciar el desarrollo integral de la juventud. La visión de la OAJ es ofrecer y coordinar servicios que sirvan como instrumentos para satisfacer las necesidades de los jóvenes, logrando una mejor calidad de vida.

El presupuesto consolidado recomendado para la Oficina de Asuntos de la Juventud para el año fiscal 2013-2014 asciende a \$10,842,000 los cuales incluyen \$2,341,000.00 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$6,001,000 de Asignaciones Especiales y \$2,500,000 de otros ingresos.

DIRECCIÓN FÍSICA

Parada # 27
Calle Los Angeles Final # 670
Parque de Senturce
San Juan, P.R. 00902-3207

DIRECCIÓN POSTAL

PO Box 13723
San Juan, PR 00908-3723

TELÉFONO


(787) 725-8920 ext. 2100
(787) 721-2284
FAX
(787) 721-4063

EMAIL

gabriel.lopez@oaj.pr.gov
WEB
oaj.pr.gov

El total del presupuesto recomendado refleja un aumento de \$6,725,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2012-2013. En el renglón de nómina se observa un aumento neto de \$71,000 el cual considera algunos aumentos para cubrir beneficios incrementales en convenios colectivos ya negociados, y el efecto de reducciones por estimado de jubilación acelerada de empleados y en la nómina de confianza según la política pública vigente.

En las partidas de otros gastos de funcionamiento, se consideran los estimados de agua, energía eléctrica, combustible y seguros, y reducciones en las partidas de servicios comprados y materiales conforme a la política pública actual de austeridad, bajo la directriz de que se implemente sin afectar el servicio directo. Por otra parte, se asignan recursos para reforzar programas y el transporte de beneficiarios.



Las Asignaciones Especiales ascienden a \$6,001,000. De estos \$5,000,000 se asignan a los programas de **Juvenile** y **Más Empleos** para proveer la primera experiencia de trabajo a 350 jóvenes y un programa de oportunidades de empleo y retención a 750 jóvenes para prevenir la fuga de talento. Esta asignación constituye un incremento de \$3,078,000 para el mismo concepto del año anterior. Otro \$1,000,000 se asigna al programa **Microempresas** que permitirá impactar, entre nuevas y existentes, 100 microempresas. Como resultado de esta iniciativa se impactará de manera positiva al joven, al patrono y, por consiguiente, la economía del país. Además, se asignan \$1,000 para cumplir con la otorgación del **Premio Compromiso Juvenil** según lo dispuesto por la Ley 434-2004.

En la partida de Otros Ingresos se consignan \$2,500,000 para el desarrollo cultural, social y educativo de la juventud.

Las proyecciones y metas que nos proponemos alcanzar durante este próximo año fiscal son las siguientes:

- Dirigir nuestros esfuerzos hacia una política pública enfocada en la prevención, estilos de vida saludables, el desarrollo de proyectos en la prevención de la deserción y acoso escolar a favor de la retención escolar.
- Impulsar y crear oportunidades de empleo y desenvolvimiento para los jóvenes, para que desarrollen su autonomía e independencia. Contribuir al desarrollo profesional y su inserción al mundo laboral.

- Fortalecer los recursos y programas para reducir la fuga de talento entre los jóvenes.
- Promover entre la juventud el empresarismo mediante el Programa Microempresas, para así fomentar una cultura de autogestión entre los jóvenes en desarrollo. Estimular el desarrollo de las microempresas como una oportunidad de empleo única y desarrollo económico.
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes para generar una visión emprendedora.
- Ampliar el número de patronos en el **Programa Juvempleo**, para así expandir la oferta de empleo para los jóvenes de Puerto Rico.
- Reformular el **Programa de Viajes Estudiantiles** de manera que se propicien experiencias trascendentales donde se fomente la exposición directa y el desarrollo integral del joven. Promover la participación de los jóvenes en misiones HUMANITARIAS (social), EMPRESARIALES e INTERCAMBIO CULTURAL (educativo). Mediante estas misiones se fortalece la autonomía personal del joven durante su experiencia viajera.
- Reconocer y validar la diversidad de inquietudes y necesidades propias de joven en desarrollo.
- Reformular los Clubes OAJ como herramientas para la reinserción de los jóvenes en alto riesgo de deserción escolar. Mediante estos clubes se pretende impactar a 150,000 jóvenes a través de las escuelas públicas y privadas.
- Aumentar el número de acuerdos y alianzas entre la OAJ, el gobierno, el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales.

El presupuesto operacional para este próximo año fiscal se utilizará para cumplir con las metas y objetivos de la OAJ, y a su vez con la política pública establecida por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Honorable Alejandro García Padilla. Aprovecho para agradecerle a esta Honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico y su presidente y demás miembros por permitirme presentar nuestras metas y proyecciones para el año fiscal 2013-2014 en favor de la juventud del País.

Hoy les reafirmo que en la Oficina de Asuntos de la Juventud, tenemos un compromiso real y firme de trazar un camino de esperanza y oportunidades

para cada uno de los jóvenes de Puerto Rico. Estoy seguro y convencido que con las metas cumplidas, juntos contribuiremos y lograremos transformar a nuestra juventud. Es mi meta que en años venideros, miremos con mucho orgullo el trabajo que hemos realizado hoy en beneficio para nuestra juventud.

Igualmente, será un orgullo mayor cuando esa juventud nos mire con admiración a nosotros por haber contribuido positivamente, con estas metas, en su desarrollo personal y profesional y sobre todo como ciudadanos comprometidos con su país.

Muchas gracias por su atención,



Gabriel J. López Arrieta, M.P.A.
Director Ejecutivo